

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **175**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO P.E.P. NOTA 289/13 SOLICITANDO PRORROGA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HABILES AL PEDIDO DE INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 210/13 (SOLICITANDO AL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN , PROYECCIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LAS INVERSIONES PROYECTADAS PARA ASEGURAR LA SATISFACCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA Y OTROS ÍTEMS).

Entró en la Sesión de: **21 NOV 2013**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº:

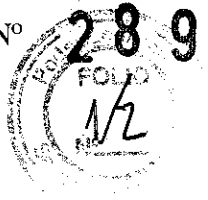


*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina*

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
1227	12 SEP 2013
HORA 12:42	

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA
17 SEP 2013
175 1050

NOTA N°
GOB.



USHUAIA, 11 SET. 2013

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con relación a lo requerido mediante la Resolución N° 210/13 de la Legislatura Provincial, dada en Sesión Ordinaria del día 22 de Agosto del corriente año.

En tal sentido, en virtud lo expuesto en la Nota N° 2299/13 Letra: N.O.R. D.P.E. emitida por el Sr. Presidente a cargo de la Dirección Provincial de Energía y, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita una ampliación de plazo de diez (10) días hábiles, ello con la finalidad de posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado por la Legislatura Provincial.

Sin otro particular, saludo al Señor Vicepresidente 1° con atenta y distinguida consideración.

Maria Fabiana Rizzo
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Juan Felipe RODRIGUEZ

S/D

*Para la Secretaría Legislativa, a sus efectos
Ushuaia 12-09-13.*

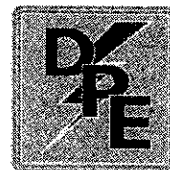
Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Ushuaia, 09 de Septiembre de 2013
NOR DPE N° 2299/2013

Dirección General de Coordinación y Superintendencia
de la Secretaria de Legal y Técnica.-
Provincia de Tierra del Fuego
S/D

En mi carácter de Presidente a cargo de la Dirección Provincial de Energía según Resolución D.P.E. N° 300/13, me dirijo a Ud. en relación a la Nota N° 599/2013 letra S.L.yT., de fecha 02 de Septiembre del 2013, a los fines de solicitar una prórroga de 10 días, para poder cumplimentar con los requerimientos solicitados por la Cámara Legislativa.

Sin otro particular saludo a Ud. Atte.

Ing. Adrián Bertoni
Presidente a/cargo
Dirección Provincial de Energía

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	
09-SET-2013	
HORA:	RECIBIÓ: